

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.Movilidad@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 16/10/2024 00:00:00
Fecha de Pago: 2024-10-16
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación: Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social: JUAN SEBASTIAN OLIVEROS GONZALEZ
NIT / Número de Documento: 11440781276 Dirección: CR 112 44 21 AP 114 BRR BOCHALEMA
Tipo de Contribuyente: Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad: O-99 Departamento: Valle del Cauca
Correo: juanseoligo9@gmail.com Teléfono:

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS						TOTAL		
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%	ICA
1	00001	1.340.17.13-10812 CONTRATO DEL 20 SEPTIEMBRE 2024	NIU	1.00	5,000,000.00											5,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600071897,, Nro planilla:9473981855 940534764,CUOTA 2

Total en Palabras: Cinco millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	5,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	5,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	5,000,000.00

CUDE:920464b8c849f421a471e945bf2ddb066fca72606f082ddd78b66cf96f934ec9d9f62f1b53aae45d9ac01630d02f41c

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065688803 del 2/16/2024,Desde el No. DS25-1201 hasta el No.DS25-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representación grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	16	de	OCTUBRE	de	2024
--------	----	----	---------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO		X	CONVENIO
Contrato número:	1.340.17.13 - 10812	de	20 de septiembre 2024
Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500005519 del 23/05/2024 RPC: 5600071897 del 20/009/2024 ítem 1;Apropiación presupuestal Fondo: 121000- Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Area Funcional: 3430403010010000-Implem Estrate Segur Vial ; Elemento PEP: PI34-101799/1/5/01/08 -Apoyar el mejoramiento de la movilidad - tren de cercanías. Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.			
PLAN DE DESARROLLO:		Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 Valle Invencible	
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL		LT5. Gestión Territorial compartida para una buena gobernanza	
LÍNEA DE ACCIÓN		LA304. CONECTIVIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD REGIONAL DESDE Y HACIA LOS POLOS DE DESARROLLO	
PROGRAMA		PG30403. DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
META RESULTADO		MR30403001. REDUCIR A 182 LESIONADOS Y FALLECIDOS EN SINIESTROS VIALES DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO	
SUBPROGRAMA		SP3040301. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE EL CONTROL Y CAPACITACIONES	
META PRODUCTO		MP304030100105. Formalizar 6 sistemas de transporte público urbano y rural de la jurisdicción de la secretaria movilidad y transporte del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	
PROYECTO:		IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR ELCONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación:	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD - TREN DE CERCANÍAS.
--	--

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS C.C.: 6.135.641 de Cali (Valle) Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3601
Contratista:	Juan Sebastián Oliveros CC 1.144.078.127 de Cali (Valle) Carrera 112 #44-21, Bochalema Santiago de Cali (Valle)

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en Octubre de 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Octubre de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 3 de 9
--	---	---

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

- 1) Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.
- 2) Dar apoyo al contenido de la página WEB del ente gestor SITREN GV SAS, teniendo en cuenta la información que tiene carácter confidencial.
- 3) Actualización y administración de Redes Sociales del ente gestor SITREN GV SAS en el proyecto Tren de Cercanías, teniendo en cuenta la información que tiene carácter confidencial.
- 4) Apoyar la coordinación general para el desarrollo de las actividades, en la etapa de estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle, del primer tramo priorizado.
- 5) Participar en las actividades y Comités donde sea requerida la asistencia por parte de la Gobernación, para el sistema de transporte férreo intermunicipal entre Cali, Palmira, Yumbo y Jamundí – TCV
- 6) Realizar acompañamiento profesional a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en el marco del proyecto “Implementación de la estrategia de movilidad segura para mejorar el control, la prevención la regulación y la seguridad vial del Departamento del Valle del Cauca” para el desarrollo y cumplimiento de la gestión ADMINISTRATIVA de la etapa de factibilidad del Proyecto Tren de Cercanías del Valle.
- 7) Mantener una comunicación fluida y constante con los miembros de los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el distrito especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, brindándoles la información y orientación para el desarrollo de las actividades necesarias en la estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle – TCV.
- 8) Apoyar en la estructuración y elaboración de respuestas a los requerimientos administrativos técnicos, entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace.
- 9) Proponer, desarrollar y recomendar acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos, planes, programas y metas propuestas del Ente Gestor desde el componente de administración de acuerdo con el plan institucional que se defina y que esté relacionado con las actividades de su competencia.
- 10) Apoyar en la elaboración y revisión de los documentos que se requiera dentro del proyecto Tren de cercanías, en el tramo priorizado Cali - Jamundí.
- 11) Brindar apoyo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Sistemas de Gestión en las actividades y procesos que se identifiquen y que sean de su competencia.
- 12) Guardar estricta confidencialidad y dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados.
- 13) El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior del proyecto, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

	terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 14) Apoyar la elaboración y revisión a los procesos administrativos, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior del proyecto. 15) Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 16) El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja el proyecto por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP 2, SECOP I y SECOP II. 17) Desempeñar las demás funciones asignadas por el supervisor, así mismo, rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 18) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de OCTUBRE de 2024.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:	
1. El contratista cumplió rigurosamente con las obligaciones contractuales dentro de los plazos estipulados y siguió las directrices impartidas por el supervisor del contrato, garantizando la adecuada ejecución de las actividades vinculadas al objeto contractual durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2.	



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

2. El contratista participó activamente en la diagramación y diseño de la página web <http://www.sitren.gov.co>, cumpliendo con la normativa legal vigente durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2.
3. El contratista realizó el seguimiento a las redes sociales del ente gestor del proyecto Tren de Cercanías del Valle, asegurando el cumplimiento de la normativa legal vigente y los protocolos institucionales durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2.
4. El contratista contribuyó a la coordinación general en la estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle y participó activamente en las reuniones técnicas y de gestión general de la entidad SITREN GV SAS durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2.
5. El contratista elaboró la documentación técnica necesaria y propuso medidas estratégicas orientadas al logro de los objetivos, planes y programas del proyecto Tren de Cercanías del Valle, conforme al plan de trabajo aprobado, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2.
6. El contratista brindó apoyo al equipo administrativo en la planificación y ejecución de actividades estratégicas, y participó en los comités organizados por los equipos social y predial, asistiendo también a mesas de trabajo entre SITREN y la Alcaldía de Cali para articular la gestión predial, correspondiente al periodo de la cuota No. 2.
7. El contratista estableció relaciones directas con las áreas social y predial del proyecto Tren de Cercanías del Valle, participando en la socialización del primer borrador de comunicación del proyecto, actividades correspondientes a la cuota No. 2.
8. El contratista diseñó un borrador para responder a posibles inquietudes que puedan surgir de diferentes poblaciones, asegurando un enfoque informativo y oportuno durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2.
9. El contratista participó en el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortaleciendo la integración del equipo y contribuyendo al componente administrativo, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2.
10. El contratista apoyó en la revisión de la presentación socializada con la Alcaldía de Santiago de Cali en reunión sostenida el jueves 3 de octubre de 2024, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2.
11. El contratista ajustó la información del sitio web teniendo en cuenta los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, asegurando la alineación con las directrices institucionales, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2.
12. El contratista guardó estricta confidencialidad y cumplió con la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales manejados, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2.
13. El contratista entregó los productos y desarrolló las actividades designadas en el marco del plan de comunicaciones del Tren de Cercanías y las actividades relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2.
14. El contratista apoyó en la revisión de la información suministrada en las presentaciones para la COP16, asegurando la calidad y pertinencia del material presentado, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2.
15. El contratista atendió las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, cumpliendo con los parámetros establecidos por la gerencia del proyecto Tren de Cercanías, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 6 de 9
--	---	---

16. El contratista gestionó, manejó e ingresó la información requerida en los sistemas de información del proyecto, incluyendo SIGEP 2, SECOP I y SECOP II, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2.
17. El contratista presentó informes mensuales sobre las actividades desarrolladas y los avances del objeto contractual, asegurando el cumplimiento de los plazos y requerimientos, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2.
18. El contratista cumplió con las obligaciones de pago de seguridad social, pensión y ARL, conforme a las normativas vigentes, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista ha cumplido con el pago oportuno correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE** de los aportes legales de salud (Comfenalco), pensión (COLFONDOS) y ARL (POSITIVA). Planilla Seguridad Social No. **9473981855**, y Número de Transacción Bancaria/CUS No. **940534764**, según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.
El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.

El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.

El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	20.000.000				
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	20.000.000				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	10.000.000				
Valor total ejecutado	10.000.000				
Valor saldo por ejecutar	10.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado. • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones. • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA • Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA • Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento del valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

NO APLICA

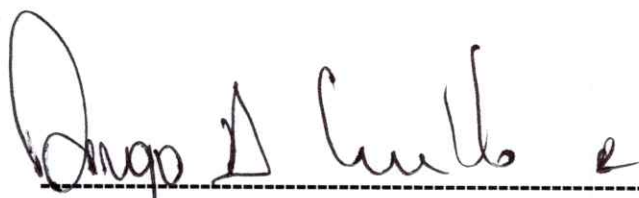
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 15	de	NOVIEMBRE	De	2024
----------------------------------	----------------	-----------	------------------	-----------	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los: dieciséis días del mes de octubre

16	días del mes de	OCTUBRE	de	2024
----	-----------------	----------------	----	------



DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
6.135.641 de Cali (Valle)
SUPERVISOR

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower right quadrant of the page.

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°2
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

NOMBRE DEL CONTRATISTA : JUAN SEBASTIÁN OLIVEROS
IDENTIFICACIÓN.- C.C. No. : 1144078127 DE CALI
CDP : 5500005519 DEL 23 DE MAYO DE 2024
RPC : 5600071897 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO : \$20.000.000
PLAZO : 31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR : DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
FECHA DE PRESENTACIÓN : 16 DE OCTUBRE DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Movilidad y Transporte dentro del proyecto de inversión "implementación de la estrategia de movilidad segura para mejorar el control, la prevención, la regulación y la seguridad vial del departamento del valle del cauca".

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas: SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, además de los deberes señalados en la normatividad vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente Contrato de presentación de servicios; se resalta que el CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización, establecidas en las normas vigentes.

1. CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

- 1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 2, cumplí rigurosamente con las obligaciones contractuales dentro de los plazos estipulados y seguí las directrices impartidas por el supervisor del contrato, garantizando la adecuada ejecución de las actividades vinculadas al objeto contractual.

- 2. Dar apoyo al contenido de la página WEB del ente gestor SITREN GV SAS, teniendo en cuenta la información que tiene carácter confidencial.**

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°2
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 2, participé activamente en la diagramación y diseño de la página WEB <http://www.sitren.gov.co/>, cumpliendo con la normativa legal y reglamentaria vigente.

- 3. 3) Actualización y administración de Redes Sociales del ente gestor SITREN GV SAS en el proyecto Tren de Cercanías, teniendo en cuenta la información que tiene carácter confidencial**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 2, realicé el seguimiento a las redes sociales (Instagram y Youtube) del ente gestor del proyecto Tren de Cercanías del Valle, cumpliendo con la normativa legal y reglamentaria vigente.

- 4. Apoyar la coordinación general para el desarrollo de las actividades, en la etapa de estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle, del primer tramo priorizado.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 2, contribuí con actividades de la coordinación general en la etapa de estructuración de factibilidad, participando activamente de las diferentes reuniones técnicas y de gestión general de la entidad SITREN GV SAS

- 5. Participar en las actividades y Comités donde sea requerida la asistencia por parte de la Gobernación, para el sistema de transporte férreo intermunicipal entre Cali, Palmira, Yumbo y Jamundí.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 2, elaboré la documentación técnica necesaria y propuse medidas estratégicas orientadas al logro de los objetivos, planes y programas del proyecto Tren de Cercanías del Valle, conforme al plan de trabajo aprobado.

- 6. Realizar acompañamiento profesional a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en el marco del proyecto "Implementación de la estrategia de movilidad segura para mejorar el control, la prevención la regulación y la seguridad vial del Departamento del Valle del Cauca" para el desarrollo y cumplimiento de la gestión ADMINISTRATIVA de la etapa de factibilidad del Proyecto Tren de Cercanías del Valle.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 2, brindé apoyo al equipo administrativo en la planificación y ejecución de actividades tales como elaboración de planes estratégicos, adicional participé en los comités organizados por equipo social y predial correspondientes a la socialización de los avances de cada una de sus actividades realizadas, adicionalmente asistí a la mesa de trabajo entre el ente gestor SITREN y la Alcaldía de Cali, con el ánimo de articular el proyecto con las entidades encargadas de la gestión predial en la ciudad de Cali.

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°2
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

- 7. Mantener una comunicación fluida y constante con los miembros de los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el distrito especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, brindándoles la información y orientación para el desarrollo de las actividades necesarias en la estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 2, establecí relaciones directas con el área social de Sitren, área Predial, área técnica y socializamos el primer borrador de la comunicación del proyecto Tren de Cercanías.

- 8. Apoyar en la estructuración y elaboración de respuestas a los requerimientos administrativos técnicos, entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace.**

CERTIFICO: que durante el periodo comprendido a la cuota No. 2 diseñé un primer borrador de respuesta ante posibles inquietudes a nivel general que puedan surgir de diferentes poblaciones.

- 9. Proponer, desarrollar y recomendar acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos, planes, programas y metas propuestas del Ente Gestor desde el componente de administración de acuerdo con el plan institucional que se defina y que esté relacionado con las actividades de su competencia.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 2 participé en el programa de Seguridad y Salud en el trabajo, trabajo encaminado a fortalecer los logros en equipo, gestión del tiempo e integración del ente gestor Sitren, correspondiente al componente administrativo.

- 10. Apoyar en la elaboración y revisión de los documentos que se requiera dentro del proyecto Tren de cercanías, en el tramo priorizado Cali - Jamundí.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 2 apoyé en la revisión de la presentación socializada con la Alcaldía de Santiago de Cali, en reunión sostenida el día jueves 3 de octubre.

- 11. Brindar apoyo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Sistemas de Gestión en las actividades y procesos que se identifiquen y que sean de su competencia**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 2 ajusté la información del sitio web teniendo en cuenta los parámetros planteados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°2
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

- 12. Guardar estricta confidencialidad y dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 2 guardé estricta confidencialidad y cumplimiento, en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

- 13. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior del proyecto, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 2, entregué los productos y desarrollé las actividades designadas en el marco del plan de comunicaciones del Tren de Cercanías y las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo

- 14. Apoyar la elaboración y revisión a los procesos administrativos, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior del proyecto**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 2, apoyé en la revisión de la información suministrada en las presentaciones a la COP 16.

- 15. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 2, atendí a las instrucciones del supervisor del contrato y los parámetros impartidos por la gerencia del proyecto Tren de Cercanías.

- 16. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja el proyecto por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP 2, SECOP I y SECOP II.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 2, cumplí a cabalidad con esta obligación.

- 17. Desempeñar las demás funciones asignadas por el supervisor, así mismo, rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.**

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°2
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

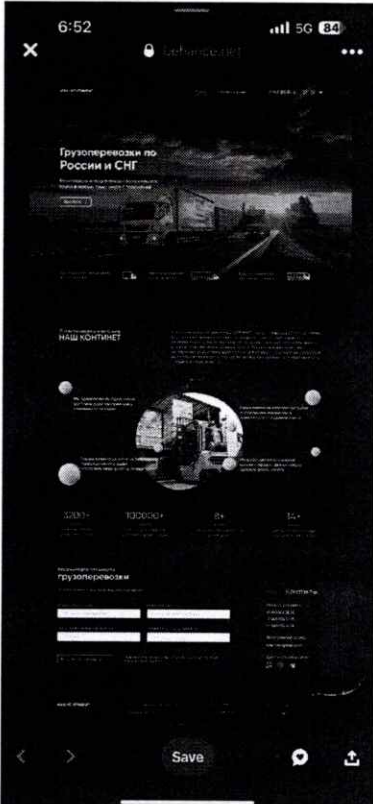
CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 2, realicé el informe mensual de gestión de las actividades desarrolladas y fue presentado ante el supervisor del contrato.

18. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 2, realicé el pago de la seguridad social, pensión y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

De acuerdo con los decretos 1273 de 23 de julio de 2018, 948 de 2018, y la Ley 1753, artículo 135 de 2015.

PRODUCTOS:

INFORMES
1. N/A
OFICIOS
1.N/A.
REGISTROS FOTOGRAFICOS
Actividad No.2 

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°2
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

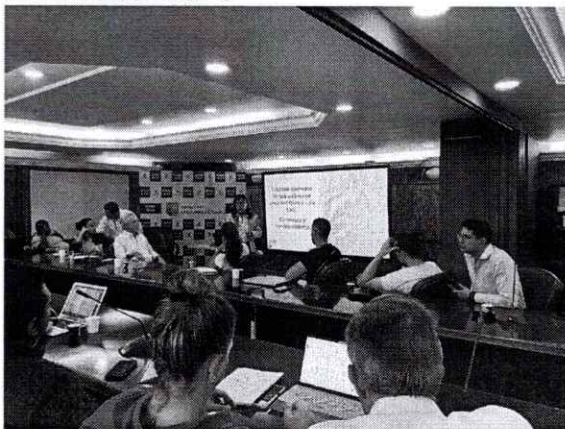
Actividad No.3



Actividad No. 4



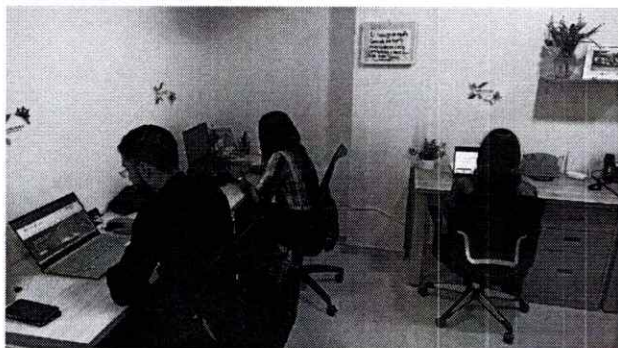
Actividad No. 5



INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°2

CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

Actividad No. 6



Actividad No. 8



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE
REGIONAL EN EL GRAN VALLE S.A.S –
SITREN GV S.A.S

Según la investigación realizada en Colombia, las empresas del Estado están obligadas a cumplir con principios de transparencia y acceso a la información pública, conforme a la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública). Según esta normativa y otras disposiciones, las empresas estatales deben publicar en sus páginas web un contenido de carácter obligatorio. Así las cosas, los siguientes documentos y secciones se requieren para su publicación en la página Web Oficial de SITREN GV SAS:

1. Información General:

- **Misión y Visión:** Propósitos y objetivos de SITREN GV SAS
- **Funciones y deberes:** Actividades y responsabilidades de SITREN GV SAS
- **Estructura organizacional:** Organigrama y descripción de los diferentes cargos y dependencias de SITREN GV SAS
- **Normatividad:** Leyes, decretos, resoluciones y demás normas que rigen a de SITREN GV SAS

Actividad No. 9



INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°2 CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

Actividad No. 10



Actividad No. 11

DESCRIPCION			ACCION A SEGUIR	RESPONSABLE DE SUMINISTRAR LA INFORMACION
es un apartado fundamental donde se presenta información relevante sobre su identidad, propósito, historia y valores. Su objetivo principal es generar confianza y credibilidad en los usuarios, brindando una visión clara de quiénes son y qué hacen.			Se requiere la identidad, propósito y valores de como se constituyó SITRENGV SAS - Se entiende que esta existe	Subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo
son los pilares éticos y normativos que guían la gestión y el comportamiento. Estos valores y principios son fundamentales para asegurar una administración transparente, eficiente, justa y responsable, orientada al bienestar común y al cumplimiento de sus objetivos.			Se requiere Valores y principios de buen gobierno SITRENGV SAS - Se entiende que esta en aprobación	Subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo
Es la manera en la que se organiza formalmente para cumplir con sus objetivos y desarrollar sus actividades. Define cómo se distribuyen las responsabilidades, funciones y jerarquías dentro de la organización. Esta estructura permite a la empresa funcionar de manera eficiente, coordinando sus recursos humanos, financieros y tecnológicos.			Se requiere Estructura Organica SITRENGV SAS - Se entiende esta aprobada	Subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo
Breve descripción histórica de la entidad			Se requiere la Historia de como se constituyó SITRENGV SAS - Se entiende que esta existe	Subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo
Es una representación gráfica que describe cómo se interrelacionan y funcionan los distintos procesos dentro d para alcanzar sus objetivos. Este mapa muestra de forma visual las actividades clave, sus interacciones y cómo fluyen los recursos, la información y las responsabilidades entre los diferentes procesos			Se requiere Mapa de Procesos de SITRENGV SAS - Esta en construcción	Subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo

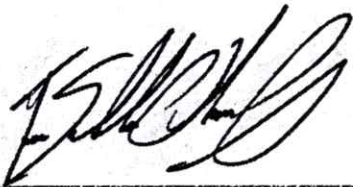
INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°2
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

- 2. CLAUSULA SEGUNDA LITERAL G) MANTENER AL DÍA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y ARL DE ACUERDO CON LAS BASES DE COTIZACIÓN, ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES:**

En cumplimiento de esta obligación, certifico que me encuentro al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así:

Fecha de pago	Periodo	Número de Planilla	No CUS de pago	Valor del IBC	Concepto	Valor de Pago
27/09/2024	Septiembre	9473981855	940534764	\$733.134	SALUD	\$91.700
					PENSION	\$ 117.400
					ARL	\$3.900
					TOTAL	\$213.000

Atentamente,



JUAN SEBASTIAN OLIVEROS
C.C. No.1144078127 expedida en Cali Valle
Contratista
Secretaría de Movilidad y Transporte

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	1144076127	JUAN SEBASTIAN OLIVEROS GONZALEZ	Carrera 112 #44-21	3931201	juansedoligo9@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
UNICA	I - Independiente			VALLE DEL CAUCA	CAI	SI			

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESAÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLAADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-09	2024-09	I	30/09/2024	80455016	\$370.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	162.500	0	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	1
					0	0	0	0	

TOTALES PENSION									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	No. Afiliados
231001	Colfondos	8002279-0-6	208.000	0	0	0	0	0	1

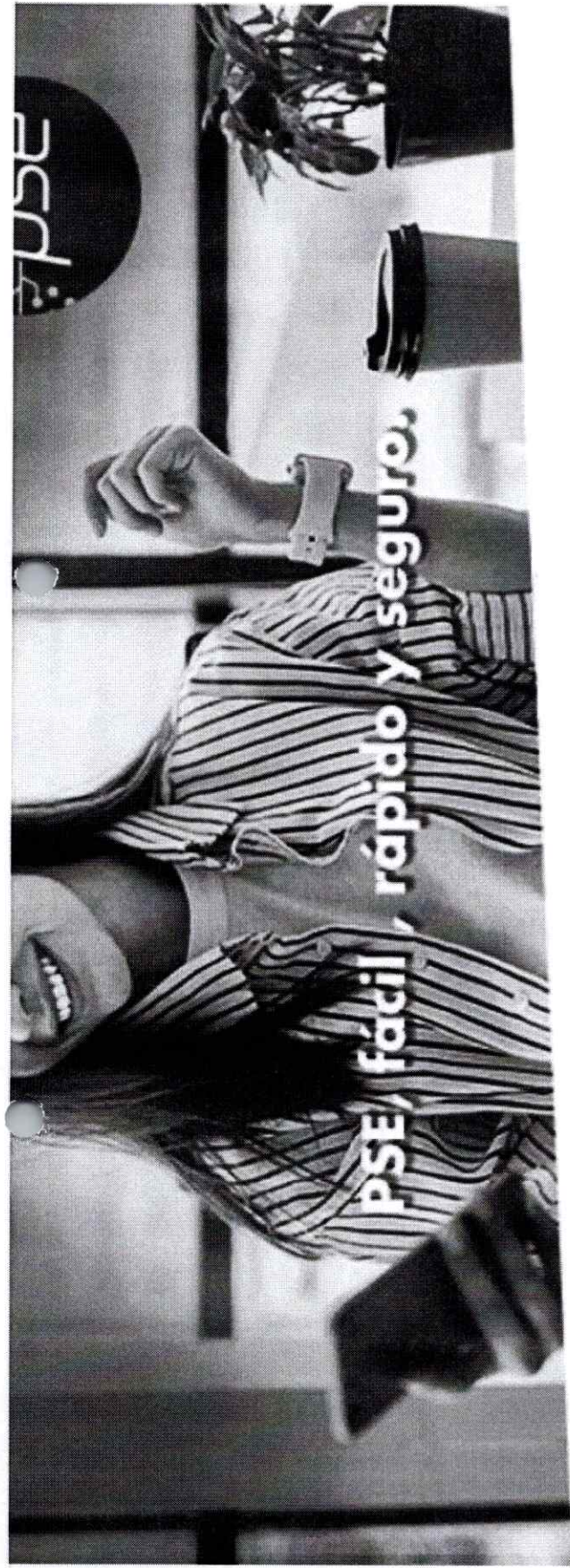
TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros		Valor Neto Cotización	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor	Sistemas			

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		

TOTALES PARAFISCALES					TOTALES POR SUBSISTEMA				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IFP y Mora	Total a Pagar	
0	0	0	0	0	Salud	1	162.500	162.500	
					Pensión	1	208.000	208.000	
0	0	0	0	0	Riesgos Laborales	0	0	0	
					CCF	0	0	0	
					ESAP	0	0	0	
					ICBF	0	0	0	
					MEN	0	0	0	
					SENA	0	0	0	
TOTALES						2	370.500	370.500	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/ANO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLAZADOS	UNC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	1	30/09/2024	80455016	\$370,500	

PAGADA



¡Hola, Juan Sebastián Oliveros González !

Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✓

CUS: 940534764

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9473981855

Valor de la Transacción: \$ 213.000

Fecha de Transacción: 27/09/2024

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.Movilidad@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 15/11/2024 00:00:00
Fecha de Pago: 2024-11-15
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación: Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social: JUAN SEBASTIAN OLIVEROS GONZALEZ
NIT / Número de Documento: 11440781276 Dirección: CR 112 44 21 AP 114 BRR BOCHALEMA
Tipo de Contribuyente: Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad: O-99 Departamento: Valle del Cauca
Correo: juanseoligo9@gmail.com Teléfono:

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.340.17.13-10812 CONTRATO DEL 20 SEPTIEMBRE 2024	NIU	1.00	5,000,000.00											5,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

600071897,, Nro planilla:9474023955 1031282829,CUOTA 3

Total en Palabras: Cinco millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	5,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	5,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	5,000,000.00

CUDE:da9ff1412311d6b6e8b3a5ad9d5070a2d24e32143c00f78f23ea05f9927415091c7a8054b6b00b9776a2b753d06e6bd4

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065688803 del 2/16/2024,Desde el No. DS25-1201 hasta el No.DS25-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	15	de	NOVIEMBRE	de	2024
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.340.17.13 - 10812	de	20 de septiembre 2024
Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500005519 del 23/05/2024 RPC: 5600071897 del 20/009/2024 ítem 1;Apropiación presupuestal Fondo: 121000- Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Area Funcional: 3430403010010000-Implem Estrate Segur Vial ; Elemento PEP: PI34-101799/1/5/01/08 -Apoyar el mejoramiento de la movilidad - tren de cercanías. Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.			
PLAN DE DESARROLLO:	Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 Valle Invencible		
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL	LT5. Gestión Territorial compartida para una buena gobernanza		
LÍNEA DE ACCIÓN	LA304. CONECTIVIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD REGIONAL DESDE Y HACIA LOS POLOS DE DESARROLLO		
PROGRAMA	PG30403. DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
META RESULTADO	MR30403001. REDUCIR A 182 LESIONADOS Y FALLECIDOS EN SINIESTROS VIALES DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO		
SUBPROGRAMA	SP3040301. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE EL CONTROL Y CAPACITACIONES		
META PRODUCTO	MP304030100105. Formalizar 6 sistemas de transporte público urbano y rural de la jurisdicción de la secretaria movilidad y transporte del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
------------------	---

Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación:	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD - TREN DE CERCANÍAS.
--	---

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS C.C.: 6.135.641 de Cali (Valle) Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3601
Contratista:	Juan Sebastián Oliveros CC 1.144.078.127 de Cali (Valle) Carrera 112 #44-21, Bochalema Santiago de Cali (Valle)

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **noviembre** de 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **noviembre** de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

- 1) Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.
- 2) Dar apoyo al contenido de la página WEB del ente gestor SITREN GV SAS, teniendo en cuenta la información que tiene carácter confidencial.
- 3) Actualización y administración de Redes Sociales del ente gestor SITREN GV SAS en el proyecto Tren de Cercanías, teniendo en cuenta la información que tiene carácter confidencial.
- 4) Apoyar la coordinación general para el desarrollo de las actividades, en la etapa de estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle, del primer tramo priorizado.
- 5) Participar en las actividades y Comités donde sea requerida la asistencia por parte de la Gobernación, para el sistema de transporte férreo intermunicipal entre Cali, Palmira, Yumbo y Jamundí – TCV
- 6) Realizar acompañamiento profesional a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en el marco del proyecto “Implementación de la estrategia de movilidad segura para mejorar el control, la prevención la regulación y la seguridad vial del Departamento del Valle del Cauca” para el desarrollo y cumplimiento de la gestión ADMINISTRATIVA de la etapa de factibilidad del Proyecto Tren de Cercanías del Valle.
- 7) Mantener una comunicación fluida y constante con los miembros de los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el distrito especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, brindándoles la información y orientación para el desarrollo de las actividades necesarias en la estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle – TCV.
- 8) Apoyar en la estructuración y elaboración de respuestas a los requerimientos administrativos técnicos, entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace.
- 9) Proponer, desarrollar y recomendar acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos, planes, programas y metas propuestas del Ente Gestor desde el componente de administración de acuerdo con el plan institucional que se defina y que esté relacionado con las actividades de su competencia.
- 10) Apoyar en la elaboración y revisión de los documentos que se requiera dentro del proyecto Tren de cercanías, en el tramo priorizado Cali - Jamundí.
- 11) Brindar apoyo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Sistemas de Gestión en las actividades y procesos que se identifiquen y que sean de su competencia.
- 12) Guardar estricta confidencialidad y dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados.
- 13) El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior del proyecto, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

	terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 14) Apoyar la elaboración y revisión a los procesos administrativos, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior del proyecto. 15) Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 16) El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja el proyecto por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP 2, SECOP I y SECOP II. 17) Desempeñar las demás funciones asignadas por el supervisor, así mismo, rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 18) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE de 2024. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 75%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.
Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas: 1. El contratista cumplió rigurosamente con las obligaciones contractuales dentro de los plazos estipulados y siguió las directrices impartidas por el supervisor del contrato,

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

garantizando la adecuada ejecución de las actividades vinculadas al objeto contractual durante el periodo correspondiente a la cuota No.3

2. El contratista participó activamente en la terminación y diseño de las sub páginas del sitio web <http://www.sitren.gov.co>, cumpliendo con la normativa legal vigente durante el periodo correspondiente a la cuota No.3
3. El contratista contribuyó a la gestión de la parrilla de contenido, produciendo contenido como historias, reels, post y carruseles y la estrategia a desarrollar para el posicionamiento del proyecto en Cali y su área metropolitana, garantizando el cumplimiento de las normativas legales y los protocolos institucionales durante el periodo correspondiente a la cuota No.3
4. El contratista elaboró la documentación técnica necesaria y propuso medidas estratégicas orientadas al logro de los objetivos, planes y programas del proyecto Tren de Cercanías del Valle, conforme al plan de trabajo aprobado, correspondientes a la cuota No. 3
5. El contratista brindó apoyo al equipo administrativo en la planificación y ejecución de actividades tales como elaboración de planes estratégicos, adicional participé en los comités organizados por el equipo social y predial correspondientes a la socialización de los avances de cada una de sus actividades realizadas, adicionalmente apoyó en el diseño del contenido enfocado en la capacitación del cliente interno, a través de material gráfico para actividades administrativas y financieras, diseñando campañas para bienestar laboral y revisiones de cuentas, durante el periodo correspondiente a la cuota No.3
6. El contratista brindó apoyo al equipo administrativo en la planificación y ejecución de actividades tales como elaboración de planes estratégicos, adicional participé en los comités organizados por equipo social y predial correspondientes a la socialización de los avances de cada una de sus actividades realizadas, adicionalmente estableció contacto con el área de comunicaciones central para e la gestión del sitio web y contenido necesario para el área de comunicaciones, durante el periodo correspondiente a la cuota No.3
7. El contratista creó procesos de validación de las parrillas de contenido con el área técnica y administrativa, compartiendo y solicitando conocimiento del proyecto para establecer una comunicación íntegra desde la entidad SITREN hacia la comunidad en general y al cliente interno, correspondiente al periodo de la cuota No.3
8. El contratista inició la elaboración de un GPT personalizado que ayudará a la gestión de respuestas, correspondiente a la cuota No. 3

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

9. El contratista participó en el programa de Seguridad y Salud en el trabajo, trabajo encaminado a fortalecer los logros en equipo, gestión del tiempo e integración del ente gestor Sitren, correspondiente al componente administrativo, correspondiente a la cuota No.3
10. El contratista apoyó en la elaboración del documento titulado "CULTURA SITREN" correspondiente a la cuota No.3
11. El contratista ajustó y actualizó la información del sitio web teniendo en cuenta los parámetros planteados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista ha cumplido con el pago oportuno correspondiente al mes de **OCTUBRE** de los aportes legales de salud (Comfenalco), pensión (COLFONDOS) y ARL (POSITIVA). Planilla Seguridad Social No. 9474023955, y Número de Transacción Bancaria/CUS No. 1031282829, según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.
El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.

El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.

El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	20.000.000 ✓	Cuota 1	Oct/2024 ✓	5.000.000 ✓	Pagada ✓
Valor Adiciones	0	Cuota 2	Oct/2024 ✓	5.000.000 ✓	Pagada ✓
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	20.000.000 ✓				
Valor pagado	10.000.000 ✓				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000 ✓				
Valor total ejecutado	15.000.000 ✓				
Valor saldo por ejecutar	5.000.000 ✓				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado. • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones. • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento del valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

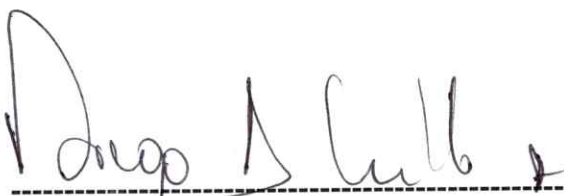
NO APLICA

Fecha del próximo informe

Día: 10 de DICIEMBRE De 2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los: Quince días del mes de octubre

15 días del mes de NOVIEMBRE de 2024


 DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
 6.135.641 de Cali (Valle)
 SUPERVISOR

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°3
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION
NOMBRE DEL CONTRATISTA	: JUAN SEBASTIÁN OLIVEROS
IDENTIFICACIÓN.- C.C. No.	: 1144078127 DE CALI
CDP	: 5500005519 DEL 23 DE MAYO DE 2024
RPC	: 5600071897 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	: \$20.000.000
PLAZO	: 31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR	: DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
FECHA DE PRESENTACIÓN	: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Movilidad y Transporte dentro del proyecto de inversión "implementación de la estrategia de movilidad segura para mejorar el control, la prevención, la regulación y la seguridad vial del departamento del valle del cauca".

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas: SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, además de los deberes señalados en la normatividad vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente Contrato de presentación de servicios; se resalta que el CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización, establecidas en las normas vigentes.

1. CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

- 1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 3, cumplí rigurosamente con las obligaciones contractuales dentro de los plazos estipulados y seguí las directrices impartidas por el supervisor del contrato, garantizando la adecuada ejecución de las actividades vinculadas al objeto contractual.

- 2. Dar apoyo al contenido de la página WEB del ente gestor SITREN GV SAS, teniendo en cuenta la información que tiene carácter confidencial.**

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°3
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 3, participé activamente en la terminación y diseño de las sub páginas del sitio web <http://www.sitren.gov.co>, cumpliendo con la normativa legal vigente durante el periodo correspondiente a la cuota No.3

3. **Actualización y administración de Redes Sociales del ente gestor SITREN GV SAS en el proyecto Tren de Cercanías, teniendo en cuenta la información que tiene carácter confidencial**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 3 contribuí a la gestión de la parrilla de contenido, produciendo contenido como historias, reels, post y carruseles y la estrategia a desarrollar para el posicionamiento del proyecto en Cali y su área metropolitana, garantizando el cumplimiento de las normativas legales y los protocolos institucionales

4. **Apoyar la coordinación general para el desarrollo de las actividades, en la etapa de estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle, del primer tramo priorizado.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 3, elaboré la documentación técnica necesaria y propuso medidas estratégicas orientadas al logro de los objetivos, planes y programas del proyecto Tren de Cercanías del Valle, conforme al plan de trabajo aprobado

5. **Participar en las actividades y Comités donde sea requerida la asistencia por parte de la Gobernación, para el sistema de transporte férreo intermunicipal entre Cali, Palmira, Yumbo y Jamundí.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 3, elaboré la documentación técnica necesaria y propuso medidas estratégicas orientadas al logro de los objetivos, planes y programas del proyecto Tren de Cercanías del Valle, conforme al plan de trabajo aprobado

6. **Realizar acompañamiento profesional a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en el marco del proyecto "Implementación de la estrategia de movilidad segura para mejorar el control, la prevención la regulación y la seguridad vial del Departamento del Valle del Cauca" para el desarrollo y cumplimiento de la gestión ADMINISTRATIVA de la etapa de factibilidad del Proyecto Tren de Cercanías del Valle.**

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°3
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 3, brindé apoyo al equipo administrativo en la planificación y ejecución de actividades tales como elaboración de planes estratégicos, adicional participé en los comités organizados por el equipo social y predial correspondientes a la socialización de los avances de cada una de sus actividades realizadas, adicionalmente apoyó en el diseño del contenido enfocado en la capacitación del cliente interno, a través de material gráfico para actividades administrativas y financieras, diseñando campañas para bienestar laboral y revisiones de cuentas

- 7. Mantener una comunicación fluida y constante con los miembros de los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el distrito especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, brindándoles la información y orientación para el desarrollo de las actividades necesarias en la estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 3, creé procesos de validación de las parrillas de contenido con el área técnica y administrativa, compartiendo y solicitando conocimiento del proyecto para establecer una comunicación íntegra desde la entidad SITREN hacia la comunidad en general y al cliente interno

- 8. Apoyar en la estructuración y elaboración de respuestas a los requerimientos administrativos técnicos, entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace.**

CERTIFICO: que durante el periodo comprendido a la cuota No. 3 inicié la elaboración de un GPT personalizado que ayudará a la gestión de respuestas

- 9. Proponer, desarrollar y recomendar acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos, planes, programas y metas propuestas del Ente Gestor desde el componente de administración de acuerdo con el plan institucional que se defina y que esté relacionado con las actividades de su competencia.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 2 participé en el programa de Seguridad y Salud en el trabajo, trabajo encaminado a fortalecer los logros en equipo, gestión del tiempo e integración del ente gestor Sitren, correspondiente al componente administrativo

- 10. Apoyar en la elaboración y revisión de los documentos que se requiera dentro del proyecto Tren de cercanías, en el tramo priorizado Cali - Jamundí.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 3 apoyé en la elaboración del documento titulado "CULTURA SITREN"

- 11. Brindar apoyo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Sistemas de Gestión en las actividades y procesos que se identifiquen y que sean de su competencia**

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°3
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 3 actualicé la información del sitio web teniendo en cuenta los parámetros planteados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

- 12. Guardar estricta confidencialidad y dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 3 guardé estricta confidencialidad y cumplimiento, en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

- 13. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior del proyecto, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 3, entregué los productos y desarrollé las actividades designadas en el marco del plan de comunicaciones del Tren de Cercanías y las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo

- 14. Apoyar la elaboración y revisión a los procesos administrativos, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior del proyecto**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 3, apoyé en la revisión de la información suministrada en las presentaciones a la COP 16.

- 15. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 3, atendí a las instrucciones del supervisor del contrato y los parámetros impartidos por la gerencia del proyecto Tren de Cercanías.

- 16. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja el proyecto por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP 2, SECOP I y SECOP II.**

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°3
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 3, cumplí a cabalidad con esta obligación.

17. Desempeñar las demás funciones asignadas por el supervisor, así mismo, rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 3, realicé el informe mensual de gestión de las actividades desarrolladas y fue presentado ante el supervisor del contrato.

18. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 3, realicé el pago de la seguridad social, pensión y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

De acuerdo con los decretos 1273 de 23 de julio de 2018, 948 de 2018, y la Ley 1753, artículo 135 de 2015.

PRODUCTOS:

INFORMES

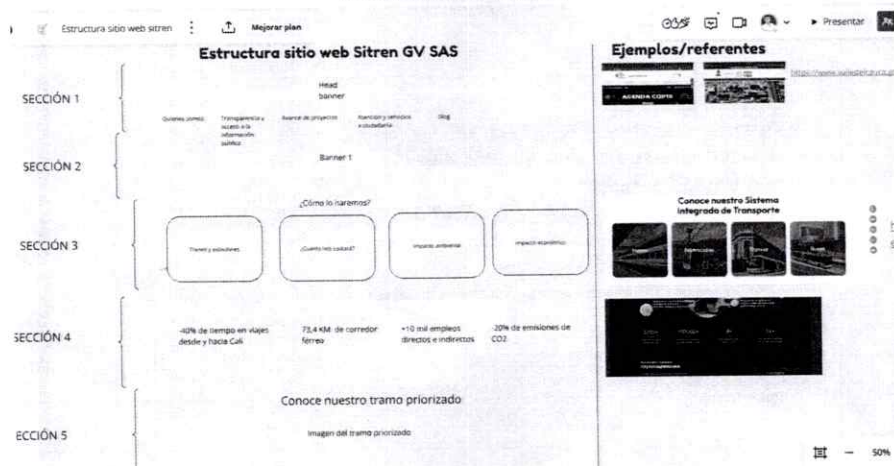
1. N/A

OFICIOS

1. N/A.

REGISTROS FOTOGRAFICOS

Actividad No.2

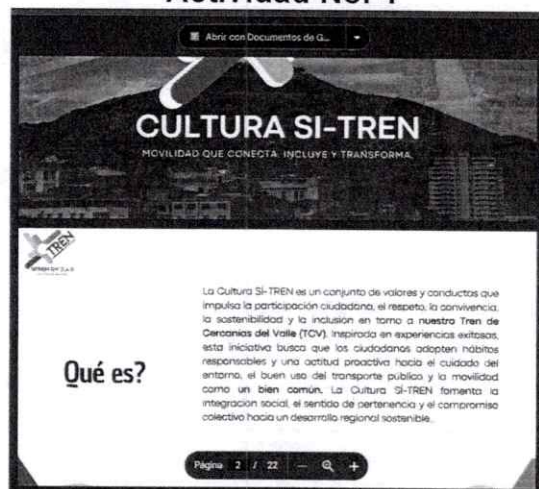


INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°3 CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

Actividad No.3



Actividad No. 4



Actividad No. 5

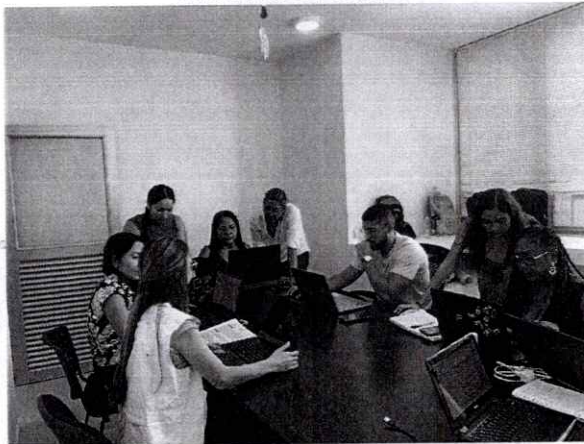
Tabla de contenido

<u>Introducción</u>	2
<u>Marco Normativo</u>	6
<u>CULTURA SI-TREN</u>	9
<u>Objetivos de la Iniciativa "CULTURA SI-TREN"</u>	9
<u>Ejes Estratégicos de la Iniciativa "CULTURA SI-TREN"</u>	11
<u>Esloganes y Mensajes Clave</u>	15
<u>Componentes de la Iniciativa CULTURA SI-TREN: Valores Compartidos</u>	17
<u>Valores de la Iniciativa CULTURA SI-TREN</u>	18
<u>Estrategia de Comunicación Multicanal</u>	19
<u>Creación de Significados a través de Estímulos Positivos</u>	20
<u>Conclusión</u>	24
<u>Próximos Pasos</u>	25
<u>Cierre</u>	26
<u>Referencias:</u>	27

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°3

CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

Actividad No. 6



Actividad No. 7

Se remiten aportes realizados por parte del Arquitecto Cesar Londoño

cordialmente

----- Forwarded message -----

De: CESAR LONDOÑO <calondo@gmail.com>

Date: vie, 1 nov 2024 a las(s) 11:58 a.m.

Subject: Re: Validación publicación contenido en redes

To: SirenGV <siren@valledelcaca.gov.co>, <ilibreros66@gmail.com>

Cc: Claudia Ramirez <claros.sas@gmail.com>

Buenos días a todos

Les comparto mis reacciones sobre las piezas gráficas compartidas

1. En las piezas de la Etapa 2, supongo que orden es de la que se identifica con paréntesis 3, luego paréntesis 2 y luego la que solo señala Etapa 2. Esto lo digo porque en las dos últimas no es clara la referencia a la Etapa de Prefactibilidad. Yo creo que no sobraría que las piezas siempre lleven la identificación de la Etapa

2. En la pieza Etapa 3(3) sugiero que se cambien en el copy de la pieza la palabra financiaron por **cofinanciaron**, pues a diferencia de los estudios de la Etapa 2, los estudios de factibilidad no se hicieron solo con recursos de la Embajada Británica, sino que se emplearon recursos de la Nación y de la Región.

3. En las dos piezas que proponen el mapa del tramo sugiero respetar la orientación norte-sur para que sean coherentes con la orientación de las piezas de Etapa 2. Además esta directriz vertical es más coherente con la espacialidad del territorio y se pueden agregar los textos a la derecha con una diagramación más acorde a las siluetas. Por otra parte, no me parece correcto que la silueta del perímetro urbano de Cali sea muy precisa y correspondiente con la real y la de Jamundí una ameba sin forma. Creo que el lenguaje gráfico debe ser el mismo, o es fiel al perímetro urbano en ambos (lo tenemos) o se maneja de forma gráfica. Así mismo, sería interesante incluir una expresión para el espacio suburbano que hay en medio.

Finalmente, y solo como opinión, pienso que el uso de los fondos gráficos que utiliza imágenes o renders emblemáticos del proyecto, pero a mi juicio solo se ve bien en la Pieza Etapa 2 (3) (de hecho me parece la mejor), pues permite ver elementos distintivos del proyecto, en las demás se ven elementos imposibles de comprender para alguien que no conozca de forma profunda el diseño. Sugiero que se use como en esta pieza para que el uso del material visual también sirva como elemento de difusión en la pieza con un mejor encuadre.

Actividad No. 8

7 días anteriores

Idea loca para cita

Descarga segura YouTube

Resumen El Hombre Más Rico

Practicing English Skills

10 días anteriores

Texto para formulario privado

Generador de copy para cuestionario

Presentación Tren de Ciénaga

Pantalla de contenido Tren

Plataformas para eliminar voz

Charla sobre autorizada labor

Añadir un área de trabajo de Team

Export Chat

AI PRM for ChatGPT powered

AI PRM Community Forum

ChatGPT 4o

¿alguna de estas opciones te parece adecuada?

dame 5 ideas mas parecidas a la opción 2

Please write in Spanish language.

Aquí tienes cinco opciones más basadas en el estilo de la opción 2:

1. "El TCV reducirá CO2 como si más de 197,000 árboles urbanos crecieran durante 10 años"

2. "La reducción de CO2 del TCV equivale al crecimiento de 197,000 árboles urbanos en 10 años"

3. "El impacto ambiental del TCV: 197,000 árboles creciendo por una década"

4. "El TCV reducirá emisiones de CO2 como el trabajo de 197,000 árboles urbanos en 10 años"

5. "El TCV logrará una reducción de CO2 equivalente a 197,000 árboles en 10 años"

¿Te gusta alguna de estas opciones o prefieres: ↓ stárlas más?

Output in

Español

Tone

Default

Writing Style

Default

Continue

Press / to search AI PRM prompts...

Include My Profile info

No Profile info found

ChatGPT puede cometer errores. Considera verificar la información importante.

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°3
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

Actividad No. 9



Actividad No. 10

Propuesta de Socialización y
Sensibilización Proyecto TCV
"Cultura SI-TREN"

 SITREN GV S.A.S. INTE. GESTIÓN REGIONAL	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE S.A.S SITREN GV S.A.S	Código: PBL-RRH-01
	Propuesta de iniciativa para la Socialización y Sensibilización Proyecto TCV "Cultura SI-TREN"	Fecha: 24/06/2024

Tabla de contenido

<u>Introducción</u>	2
<u>Marco Normativo</u>	6
<u>CULTURA SI-TREN</u>	9
<u>Objetivos de la Iniciativa "CULTURA SI-TREN"</u>	9

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°3
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

Actividad No. 11

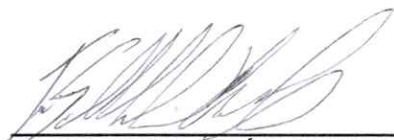


2. CLAUSULA SEGUNDA LITERAL G) MANTENER AL DÍA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y ARL DE ACUERDO CON LAS BASES DE COTIZACIÓN, ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES:

En cumplimiento de esta obligación, certifico que me encuentro al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así:

Fecha de pago	Periodo	Número de Planilla	No CUS de pago	Valor del IBC	Concepto	Valor de Pago
06/11/2024	Octubre	9474023955	1031282829	\$2.000.000	SALUD	\$250.000
					PENSION	\$ 320.000
					ARL	\$10.500
					TOTAL	\$580.500

Atentamente,



JUAN SEBASTIÁN OLIVEROS
C.C. No.1144078127 expedida en Cali Valle
Contratista
Secretaría de Movilidad y Transporte

1. The first part of the report is a general introduction to the subject of the study. It discusses the importance of the study and the objectives of the research. The second part of the report is a detailed description of the methodology used in the study. This includes a description of the data sources, the sampling method, and the statistical methods used to analyze the data. The third part of the report is a discussion of the results of the study. This includes a description of the findings and a discussion of their implications. The final part of the report is a conclusion and a list of references.

2. The first part of the report is a general introduction to the subject of the study. It discusses the importance of the study and the objectives of the research. The second part of the report is a detailed description of the methodology used in the study. This includes a description of the data sources, the sampling method, and the statistical methods used to analyze the data. The third part of the report is a discussion of the results of the study. This includes a description of the findings and a discussion of their implications. The final part of the report is a conclusion and a list of references.

Resumen General de Pago

aportes
en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1144078127		OLIVEROS GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 112 # 44-21	CALI-VALLE	3137909164	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Pago				
Pensión	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias	Mora	Valor	
2024-10	1031282829	9474023955	2024/11/08	2024/11/06	BANCOLOMBIA		0	\$580,500	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
ATP (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000		
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000		
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000		
TOTAL			1	\$580,500	\$0	\$0	\$580,500		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1144078127		OLIVEROS GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 112 # 44-21	CALI-VALLE	3137909164	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago		Dias Mora		Valor
Pension	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco			
2024-10	2024-10	1031282829	9474023955	2024/11/08	2024/11/06	BANCOLOMBIA	0		\$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																							
1	CC 1144078127	OLIVEROS JUAN	231001	30		\$320,000	EP5012	30		\$2,000,000		0		\$0	14-23	30		\$2,000,000		\$10,500	0		\$0
Total Afiliados(1)																							
								</															



¡Hola, Juan Sebastián Oliveros González !

**Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:**

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✓

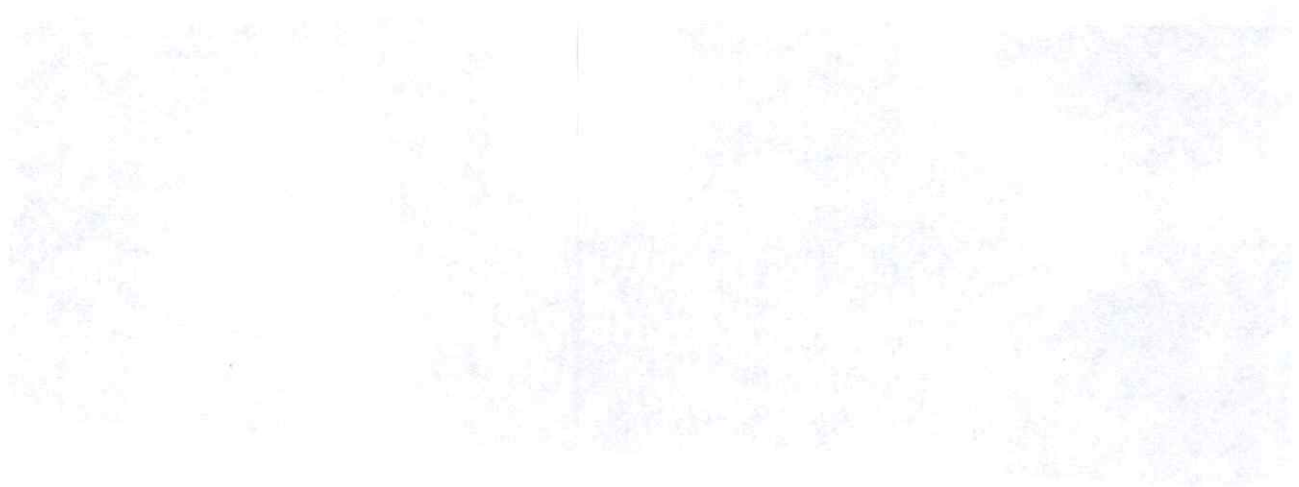
CUS: 1031282829

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9474023955

Valor de la Transacción: \$ 580.500

Fecha de Transacción: 06/11/2024



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

500 EAST 57TH STREET

CHICAGO, ILL. 60637

TEL: 773-936-3000

FAX: 773-936-3000

WWW.CHICAGO.EDU

© 2000 THE UNIVERSITY OF CHICAGO

ALL RIGHTS RESERVED



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS252953

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.Movilidad@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 06/12/2024 00:00:00
Fecha de Pago: 2024-12-06
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación: Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social: JUAN SEBASTIAN OLIVEROS GONZALEZ
NIT / Número de Documento: 11440781276 Dirección: CR 112 44 21 AP 114 BRR BOCHALEMA
Tipo de Contribuyente: Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad: O-99 Departamento: Valle del Cauca
Correo: juanseoligo9@gmail.com Teléfono:

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.340.17.13-10812 CONTRATO DEL 20 SEPTIEMBRE 2024	NIU	1.00	5,000,000.00										5,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600071897., Nro planilla:9477641217 1082749923,CUOTA 4

Total en Palabras: Cinco millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	5,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	5,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	5,000,000.00

CUDE:8992cc99884688adf1dcfa2c17893b9fa5849a9a2ebf62567f11a4b37a6c9c414041de0316efdfa0304040c8c6841d02

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065688803 del 2/16/2024,Desde el No. DS25-1201 hasta el No.DS25-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha: 06 de DICIEMBRE de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número: 1.340.17.13 - 10812	de	20 de septiembre 2024

Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500005519 del 23/05/2024 RPC: 5600071897 del 20/09/2024 ítem 1; **Apropiación presupuestal** Fondo: 121000- Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Area Funcional: 3430403010010000-Implem Estrate Segur Vial ; Elemento PEP: PI34-101799/1/5/01/08 -Apoyar el mejoramiento de la movilidad - tren de cercanías. Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.

PLAN DE

DESARROLLO: Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 Valle Invencible

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL

LT5. Gestión Territorial compartida para una buena gobernanza

LÍNEA DE ACCIÓN

LA304. CONECTIVIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD REGIONAL DESDE Y HACIA LOS POLOS DE DESARROLLO

PROGRAMA

PG30403. DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

META RESULTADO

MR30403001. REDUCIR A 182 LESIONADOS Y FALLECIDOS EN SINIESTROS VIALES DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO

SUBPROGRAMA

SP3040301. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE EL CONTROL Y CAPACITACIONES

META PRODUCTO

MP304030100105. Formalizar 6 sistemas de transporte público urbano y rural de la jurisdicción de la secretaria movilidad y transporte del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

PROYECTO:

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

**Actividades del
Proyecto Objeto de la
Contratación:**

APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD - TREN DE CERCANÍAS.

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:

DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
C.C.: 6.135.641 de Cali (Valle)
Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine
Teléfono: 6200000
EXT 3601

Contratista

Juan Sebastián Oliveros
CC 1.144.078.127 de Cali (Valle)
Carrera 112 #44-21, Bochalema
Santiago de Cali (Valle)

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **diciembre** de 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **diciembre** de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

- 1) Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.
- 2) Dar apoyo al contenido de la página WEB del ente gestor SITREN GV SAS, teniendo en cuenta la información que tiene carácter confidencial.
- 3) Actualización y administración de Redes Sociales del ente gestor SITREN GV SAS en el proyecto Tren de Cercanías, teniendo en cuenta la información que tiene carácter confidencial.
- 4) Apoyar la coordinación general para el desarrollo de las actividades, en la etapa de estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle, del primer tramo priorizado.
- 5) Participar en las actividades y Comités donde sea requerida la asistencia por parte de la Gobernación, para el sistema de transporte férreo intermunicipal entre Cali, Palmira, Yumbo y Jamundí – TCV
- 6) Realizar acompañamiento profesional a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en el marco del proyecto "Implementación de la estrategia de movilidad segura para mejorar el control, la prevención la regulación y la seguridad vial del Departamento del Valle del Cauca" para el desarrollo y cumplimiento de la gestión ADMINISTRATIVA de la etapa de factibilidad del Proyecto Tren de Cercanías del Valle.
- 7) Mantener una comunicación fluida y constante con los miembros de los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el distrito especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, brindándoles la información y orientación para el desarrollo de las actividades necesarias en la estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle – TCV.
- 8) Apoyar en la estructuración y elaboración de respuestas a los requerimientos administrativos técnicos, entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace.
- 9) Proponer, desarrollar y recomendar acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos, planes, programas y metas propuestas del Ente Gestor desde el componente de administración de acuerdo con el plan institucional que se defina y que esté relacionado con las actividades de su competencia.
- 10) Apoyar en la elaboración y revisión de los documentos que se requiera dentro del proyecto Tren de cercanías, en el tramo priorizado Cali - Jamundí.
- 11) Brindar apoyo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Sistemas de Gestión en las actividades y procesos que se identifiquen y que sean de su competencia.
- 12) Guardar estricta confidencialidad y dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados.
- 13) El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior del proyecto, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado.

14) Apoyar la elaboración y revisión a los procesos administrativos, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior del proyecto.

15) Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.

16) El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja el proyecto por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP 2, SECOP I y SECOP II.

17) Desempeñar las demás funciones asignadas por el supervisor, así mismo, rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.

18) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2024.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. El contratista cumplió rigurosamente con las obligaciones contractuales dentro de los plazos estipulados y siguió las directrices impartidas por el supervisor del contrato,

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

garantizando la adecuada ejecución de las actividades vinculadas al objeto contractual durante el periodo correspondiente a la cuota No.4

2. El contratista participó activamente en la terminación y diseño de las sub páginas del sitio web <http://www.sitren.gov.co>, cumpliendo con la normativa legal vigente durante el periodo correspondiente a la cuota No.4
3. El contratista contribuyó a la gestión de la parrilla de contenido, produciendo contenido como historias, reels, post y carruseles y la estrategia a desarrollar para el posicionamiento del proyecto en Cali y su área metropolitana, garantizando el cumplimiento de las normativas legales y los protocolos institucionales durante el periodo correspondiente a la cuota No.4
4. El contratista elaboró la documentación técnica necesaria y propuso medidas estratégicas orientadas al logro de los objetivos, planes y programas del proyecto Tren de Cercanías del Valle, conforme al plan de trabajo aprobado, correspondientes a la cuota No. 4
5. El contratista brindó apoyo al equipo administrativo en la planificación y ejecución de actividades tales como elaboración de planes estratégicos, adicional participé en los comités organizados por el equipo social y predial correspondientes a la socialización de los avances de cada una de sus actividades realizadas, adicionalmente apoyó en el diseño del contenido enfocado en la capacitación del cliente interno, a través de material gráfico para actividades administrativas y financieras, diseñando campañas para bienestar laboral y revisiones de cuentas, durante el periodo correspondiente a la cuota No.4
6. El contratista brindó apoyo al equipo administrativo en la planificación y ejecución de actividades tales como elaboración de planes estratégicos, adicional participé en los comités organizados por equipo social y predial correspondientes a la socialización de los avances de cada una de sus actividades realizadas, adicionalmente asistí a socializaciones en sitio, correspondiente a la cuota No.4
7. El contratista estableció comunicación directa con el área de comunicaciones de la secretaria de turismo y comunicaciones central, con el ánimo de establecer una relación bidireccional en pro del posicionamiento del proyecto en Cali y Jamundí, correspondiente al periodo de la cuota No.4
8. El contratista continuó la elaboración de un GPT personalizado que ayudará a la gestión de respuestas, ideación de contenido, guiones, entrenamiento a colaboradores, resolución de preguntas al cliente interno, dinámicas con la comunidad, entre otras actividades, correspondiente a la cuota No. 4

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 6 de 9
--	---	---

9. El contratista participó en el programa de Seguridad y Salud en el trabajo, trabajo encaminado a fortalecer los logros en equipo, gestión del tiempo e integración del ente gestor Sitren, correspondiente al componente administrativo, correspondiente a la cuota No.3
10. El contratista apoyó en las correcciones y complementos al documento titulado "CULTURA SITREN", correspondiente a la cuota No.4
11. El contratista ajustó y actualizó la información del sitio web teniendo en cuenta los parámetros planteados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista ha cumplido con el pago oportuno correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** de los aportes legales de salud (Comfenalco), pensión (COLFONDOS) y ARL (POSITIVA). Planilla Seguridad Social No. 9477641217, y Número de Transacción Bancaria/CUS No. 1082749923, según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.
El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.

El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.

El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	20.000.000	Cuota 1	Sep/2024	5.000.000	Pagada
Valor Adiciones	0	Cuota 2	Oct/2024	5.000.000	Pagada
Reajustes	0	Cuota 3	Nov/2024	5.000.000	Pagada
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	20.000.000				
Valor pagado	15.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000				
Valor total ejecutado	20.000.000				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado. • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones. • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA • Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe

Día: N/A

de

N/A

De

N/A

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

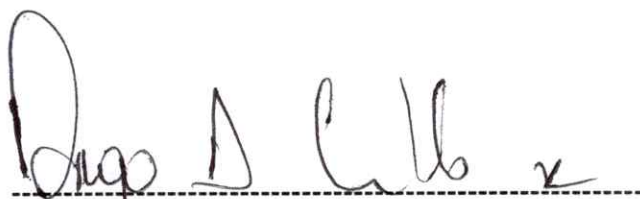
06

días del mes de

DICIEMBRE

de

2024



DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
 6.135.641 de Cali (Valle)
 SUPERVISOR

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°4
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y/O DE APOYO A LA GESTION

NOMBRE DEL CONTRATISTA : JUAN SEBASTIÁN OLIVEROS ✓
IDENTIFICACIÓN.- C.C. No. : 1144078127 DE CALI ✓
CDP : 5500005519 DEL 23 DE MAYO DE 2024 ✓
RPC : 5600071897 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 ✓
VALOR DEL CONTRATO : \$20.000.000 ✓
PLAZO : 31 DE DICIEMBRE DE 2024 ✓
SUPERVISOR : DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS ✓
FECHA DE PRESENTACIÓN : 06 DE DICIEMBRE DE 2024 ✓

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Movilidad y Transporte dentro del proyecto de inversión "implementación de la estrategia de movilidad segura para mejorar el control, la prevención, la regulación y la seguridad vial del departamento del valle del cauca".

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas: SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, además de los deberes señalados en la normatividad vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente Contrato de presentación de servicios; se resalta que el CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización, establecidas en las normas vigentes.

1. CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

- 1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 4, cumplí rigurosamente con las obligaciones contractuales dentro de los plazos estipulados y seguí las directrices impartidas por el supervisor del contrato, garantizando la adecuada ejecución de las actividades vinculadas al objeto contractual.

- 2. Dar apoyo al contenido de la página WEB del ente gestor SITREN GV SAS, teniendo en cuenta la información que tiene carácter confidencial.**

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°4
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 4, participé activamente en la terminación y diseño de las sub páginas del sitio web <http://www.sitren.gov.co>, cumpliendo con la normativa legal vigente.

3. **Actualización y administración de Redes Sociales del ente gestor SITREN GV SAS en el proyecto Tren de Cercanías, teniendo en cuenta la información que tiene carácter confidencial**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 4 contribuí a la gestión de la parrilla de contenido, produciendo contenido como historias, reels, post y carruseles y la estrategia a desarrollar para el posicionamiento del proyecto en Cali y su área metropolitana, garantizando el cumplimiento de las normativas legales y los protocolos institucionales

4. **Apoyar la coordinación general para el desarrollo de las actividades, en la etapa de estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle, del primer tramo priorizado.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 4, elaboré la documentación técnica necesaria y propuse medidas estratégicas orientadas al logro de los objetivos, planes y programas del proyecto Tren de Cercanías del Valle, conforme al plan de trabajo aprobado

5. **Participar en las actividades y Comités donde sea requerida la asistencia por parte de la Gobernación, para el sistema de transporte férreo intermunicipal entre Cali, Palmira, Yumbo y Jamundí.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 4, elaboré la documentación técnica necesaria y propuse medidas estratégicas orientadas al logro de los objetivos, planes y programas del proyecto Tren de Cercanías del Valle, conforme al plan de trabajo aprobado

6. **Realizar acompañamiento profesional a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en el marco del proyecto "Implementación de la estrategia de movilidad segura para mejorar el control, la prevención la regulación y la seguridad vial del Departamento del Valle del Cauca" para el desarrollo y cumplimiento de la gestión ADMINISTRATIVA de la etapa de factibilidad del Proyecto Tren de Cercanías del Valle.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 4, brindé apoyo al equipo administrativo en la planificación y ejecución de actividades tales como

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°4
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

elaboración de planes estratégicos, adicional participé en los comités organizados por el equipo social y predial correspondientes a la socialización de los avances de cada una de sus actividades realizadas, adicionalmente, asistí a socializaciones en sitio con el área de Planeación.

- 7. Mantener una comunicación fluida y constante con los miembros de los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el distrito especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, brindándoles la información y orientación para el desarrollo de las actividades necesarias en la estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 4, establecí comunicación directa con el área de comunicaciones de la secretaría de turismo y comunicaciones central, con el ánimo de establecer una relación bidireccional en pro del posicionamiento del proyecto en Cali y Jamundí.

- 8. Apoyar en la estructuración y elaboración de respuestas a los requerimientos administrativos técnicos, entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace.**

CERTIFICO: que durante el periodo comprendido a la cuota No. 4 continué el entrenamiento de un GPT personalizado que ayudará a la gestión de respuestas, ideación de contenido, guiones, entrenamiento a colaboradores, resolución de preguntas al cliente interno, dinámicas con la comunidad, entre otras actividades.

- 9. Proponer, desarrollar y recomendar acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos, planes, programas y metas propuestas del Ente Gestor desde el componente de administración de acuerdo con el plan institucional que se defina y que esté relacionado con las actividades de su competencia.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 4 participé en el programa de Seguridad y Salud en el trabajo, trabajo encaminado a fortalecer los logros en equipo, gestión del tiempo e integración del ente gestor Sitren, correspondiente al componente administrativo

- 10. Apoyar en la elaboración y revisión de los documentos que se requiera dentro del proyecto Tren de cercanías, en el tramo priorizado Cali - Jamundí.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 4 apoyé en las correcciones y complementos al documento titulado "CULTURA SITREN"

- 11. Brindar apoyo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Sistemas de Gestión en las actividades y procesos que se identifiquen y que sean de su competencia**

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°4
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 4 actualicé la información del sitio web teniendo en cuenta los parámetros planteados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

- 12. Guardar estricta confidencialidad y dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 4 guardé estricta confidencialidad y cumplimiento, en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

- 13. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior del proyecto, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 4, entregué los productos y desarrollé las actividades designadas en el marco del plan de comunicaciones del Tren de Cercanías y las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo

- 14. Apoyar la elaboración y revisión a los procesos administrativos, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior del proyecto**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 4, apoyé en la revisión de la información suministrada en las presentaciones a la COP 16.

- 15. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 4, atendí a las instrucciones del supervisor del contrato y los parámetros impartidos por la gerencia del proyecto Tren de Cercanías.

- 16. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja el proyecto por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP 2, SECOP I y SECOP II.**

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 4, cumplí a cabalidad con esta obligación.

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°4
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

17. Desempeñar las demás funciones asignadas por el supervisor, así mismo, rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 4 realicé el informe mensual de gestión de las actividades desarrolladas y fue presentado ante el supervisor del contrato.

18. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

CERTIFICO: Que durante el periodo comprendido correspondiente a la cuota No. 4, realicé el pago de la seguridad social, pensión y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

De acuerdo con los decretos 1273 de 23 de julio de 2018, 948 de 2018, y la Ley 1753, artículo 135 de 2015.

PRODUCTOS:

INFORMES

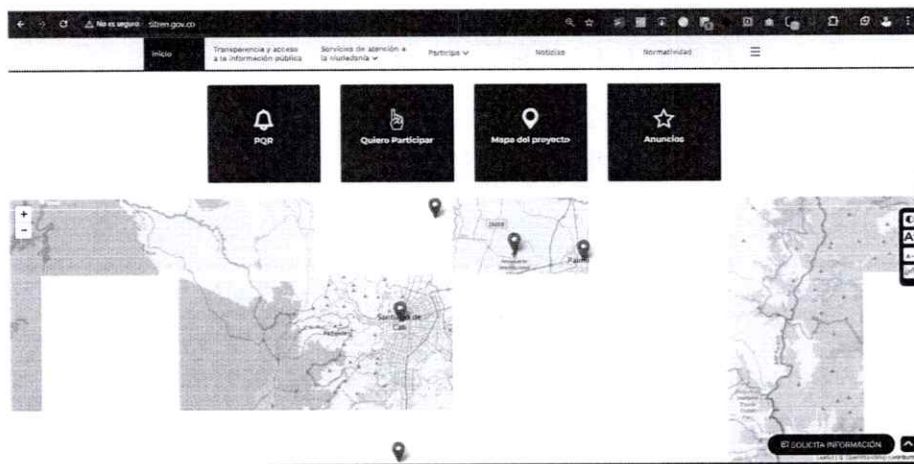
1. N/A

OFICIOS

1.N/A.

REGISTROS FOTOGRAFICOS

Actividad No.2



Actividad No.3

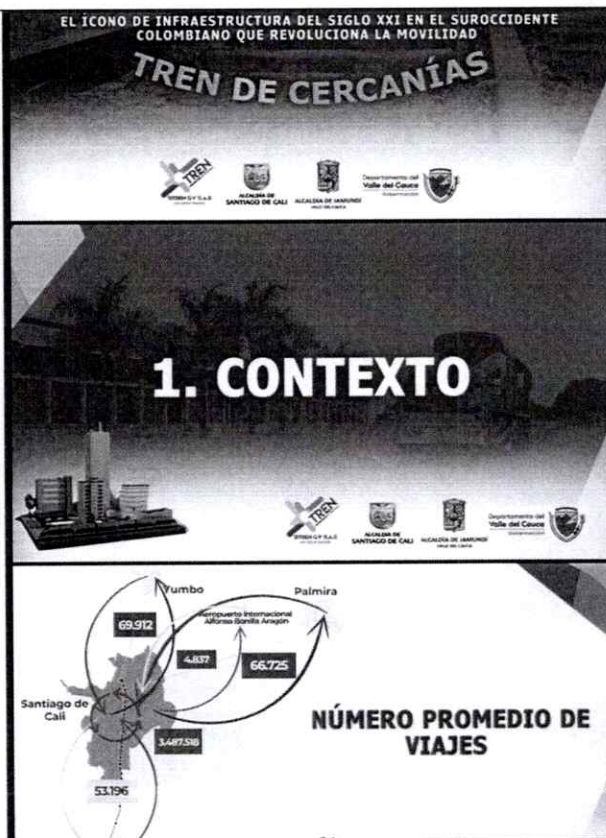
INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°4 CONTRATO No. 1.340.17.13.10812



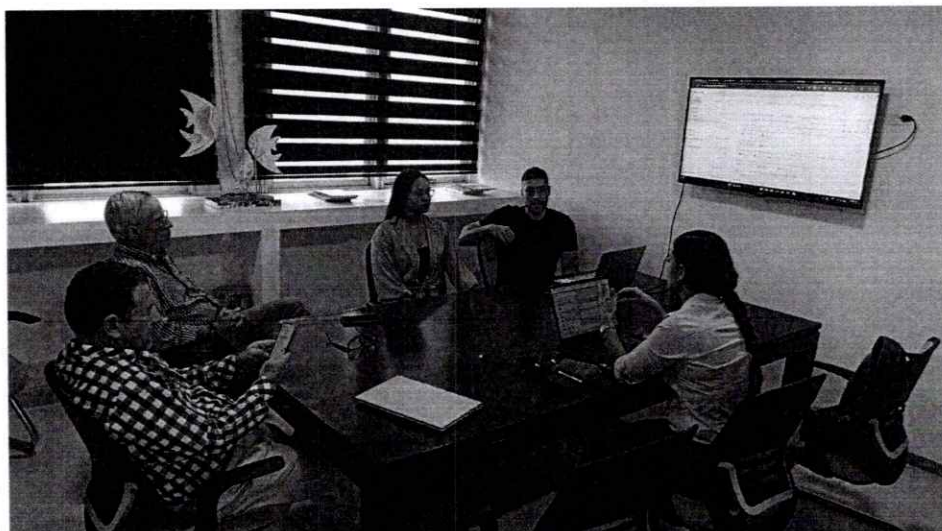
Día	Grupo de Interés	Eje temático	Hora	Objetivo	Formato	Ubicación	Red Social	Descripción	Hashtags	Copy In
26 noviembre	Comunidad general	Sostenibilidad y Medio Ambiente	21:00	Informativo	Imagen	Feed	Instagram Facebook	Una ilustración de un tren eléctrico rodado de aluminio, mostrando reducción de CO2 con un costo de 100.000 dólares equivalentes.		El Tren de Cercanías reducirá más de 13.000 al año, ayudando a combatir el cambio climático y eficiente para un viaje más verde. #
23 noviembre	Comunidad general	Participación Ciudadana		Informativo	Imagen	Feed	Instagram Facebook	Contenido curado sobre las vacaciones para el área metropolitana de Cali.		
25 noviembre	Comunidad general	Impacto económico	17:00	Informativo	Imagen	Feed	Instagram Facebook	Un mapa con áreas alrededor de las estaciones regulares, mostrando cómo el tren promueve el crecimiento de zonas comerciales, residenciales y de servicios.		Áreas urbanas potenciales de desarrollo urb
29	Comunidad general	Beneficios Sociales			Imagen	Feed	Instagram Facebook	Una foto de una familia aborregando el tren, con un cuadro de texto que resalta "Más tiempo en familia, menos en el tráfico".		Más tiempo en familia, menos en el tráfico
30	Comunidad general	Tecnología e Innovación		Informativo	Video		Instagram Facebook Tik Tok	Un tren moderno con un diseño futurista, mostrando ventajas tecnológicas como energía eléctrica, capacidad para 1.000 pasajeros y eficiencia energética.		
	Comunidad									

Actividad No. 4

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°4
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812



Actividad No. 5



Actividad No. 6

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°4
CONTRATO No. 1.340.17.13.10812

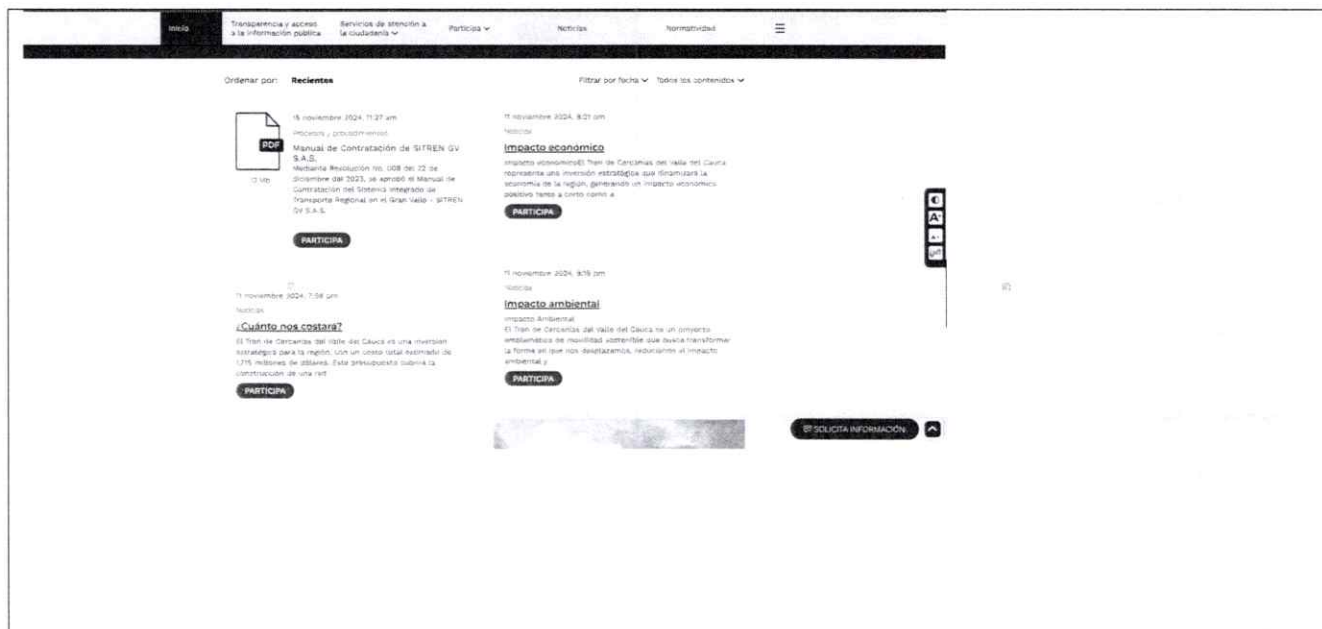


Actividad No. 7



Actividad No. 8

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°4 CONTRATO No. 1.340.17.13.10812



2. CLAUSULA SEGUNDA LITERAL G) MANTENER AL DÍA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y ARL DE ACUERDO CON LAS BASES DE COTIZACIÓN, ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES:

En cumplimiento de esta obligación, certifico que me encuentro al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así:

Fecha de pago	Periodo	Número de Planilla	No CUS de pago	Valor del IBC	Concepto	Valor de Pago
28/11/2024	Noviembre	9477641217	1082749923	\$2.000.000	SALUD	\$250.000
					PENSION	\$320.000
					ARL	\$10.500
					TOTAL	\$580.500

Atentamente,

JUAN SEBASTIÁN OLIVEROS
C.C. No.1144078127 expedida en Cali Valle
Contratista
Secretaría de Movilidad y Transporte

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																		
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Cludad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF										
CC 1144078127		OLIVEROS GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 112 # 44-21	CALI-VALLE	3137909164	No										
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																		
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Pago													
Pensión	Salud	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor											
2024-11	1082749923	9477641217	2024/12/06	2024/11/28	NEQUI	0	\$580,500											
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$2,000,000	\$10,500			\$2,000,000	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$2,000,000	\$10,500			\$2,000,000	\$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$2,000,000	\$10,500			\$2,000,000	\$0
1	CC	1144078127	OLIVEROS JUAN	231001	30	\$2,000,000	EP5012	30	\$2,000,000	\$250,000		0	\$2,000,000	\$10,500	14-23	30	\$2,000,000	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$2,000,000	\$10,500			\$2,000,000	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 114078127		OLIVEROS GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 112 # 44-21	CALI-VALLE	3137909164	No	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1082749923	9477641217		2024/12/06	2024/11/28	NEQUI	0	\$580,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
CONFENALCO VALLE		EPS012	890,303,093	5	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
TOTAL				1	1	\$580,500	\$0	\$0	\$580,500

Mover a

PSE, fácil, rápido y seguro.

¡Hola, Juan Sebastián Oliveros González !

Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✓

CUS: 1082749923

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9477641217

Valor de la Transacción: \$ 580.500

Fecha de Transacción: 28/11/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

► Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.

aportes
en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF															
CC 1144078127		OLIVEROS GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 112 # 44-21	CALI-VALLE	3137909164	No															
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo		Clave		Tipo		Pago																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor														
2024-12	2024-12	1084850819		9478132333		2024/11/09	NEQUI	0	\$580,500														
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte					
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500	\$0				
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500	\$0				
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500	\$0				
1	CC 1144078127	OLIVEROS JUAN	231001	30	\$2,000,000	\$320,000	EP5072	30	\$2,000,000	\$350,000	0	14-23	30	\$2,000,000	\$10,500	0	\$2,000,000	\$10,500	\$0				
Total	Afiliados(1)				\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500	\$0				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 114078127		OLIVEROS GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 112 # 44-21	CALI-VALLE	3137909164	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-12	2024-12	1084650819	9478132333	1	2025/01/09	2024/11/29	NEQUI	0	\$580,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
COMFENALCO VALLE		EPS012	890,303,093	5	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
TOTAL				1	1	\$580,500	\$0	\$0	\$580,500



¡Hola, Juan Sebastián Oliveros González !

Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✓

CUS: 1084850819

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9478132333

Valor de la Transacción: \$ 580.500

Fecha de Transacción: 29/11/2024

